Programas y Proyectos de Inversión

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB), tiene como objetivo general impartir e impulsar la formación para y en el trabajo en la entidad, propiciando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el aparato productivo y las necesidades de desarrollo regional, estatal y nacional.

La asignación, el ejercicio, el seguimiento, el control y la evaluación del presupuesto del IFORTAB para el ejercicio fiscal 2015, se realizó en cumplimiento a las disposiciones de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, la Ley de Planeación, y demás ordenamientos aplicables en materia de gasto público, así como a las disposiciones de la legislación federal que corresponden.

Durante el ejercicio presupuestal 2015, el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, llevo a cabo acciones, programas y proyectos de Formación para el Trabajo, que permitieron la generación de mano de obra calificada en respuesta a las necesidades de los sectores productivos de la entidad, mismos que fueron financiados con recursos de procedencia estatal y federal en el marco del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto, suscrito entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco.

Los recursos fueron destinados para cubrir los gastos de operación del IFORTAB, consistente en el pago de las remuneraciones y prestaciones al personal administrativo y académico que ofrece sus servicios en 7 planteles, 4 acciones móviles y 34 Centros de Capacitación (Extramuros) que conforman la infraestructura del Instituto; así como a las erogaciones destinadas a la adquisición de materiales y suministros necesarios para la prestación de los servicios de formación para el trabajo; el costo de los servicios de energía eléctrica, agua potable, servicios telefónico, arrendamiento de inmuebles etc.; de igual manera se invirtieron recursos en mantenimiento de la infraestructura, equipamiento, mobiliario y material educativo para los planteles y acciones móviles.

Los principales programas que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2015 fueron los siguientes:

1. Programa de impartición de cursos de formación para el trabajo en las modalidades de: cursos regulares, cursos de extensión, cursos de capacitación acelerada específica y servicios de evaluación de reconocimiento a la competencia ocupacional, a personas mayores de 15 años en el estado de Tabasco, principalmente a la población desempleada o en situación de vulnerabilidad y que les permitieron adquirir habilidades y conocimientos para alcanzar un mejor nivel de vida y contribuir al desarrollo económico de sus familias y comunidades.
2. Programa de Vinculación con los sectores productivos de la entidad, así como con otras instituciones de educación media superior y superior, que permitieron llevar a cabo acciones convenidas de capacitación para el trabajo a jóvenes y adultos.
3. Celebración de convenios y acuerdos con instituciones y dependencias públicas y privadas para atender de manera coordinada las necesidades de capacitación de los sectores vulnerables de la población.

El presupuesto inicial autorizado para el IFORTAB para el ejercicio 2015 fue de un total de $61,473,156 de los cuales $18,631,508 corresponden a ingresos fiscales ordinarios equivalentes a la

Programas y Proyectos de Inversión

aportación estatal al convenio, y $42,841,648 a recursos provenientes del ramo 11 equivalentes a la aportación federal al convenio, con el número de oficio SPF/INI028/2015, de fecha 01 de enero de 2015.

De acuerdo al anexo de ejecución / apoyo financiero 2015 SEMS-ICAT TABASCO Se autorizaron ampliaciones por los siguientes importes: de recurso estatal $10,424,209 según oficio SPF/AL1489/2015 de fecha 17 de agosto de 2015, de recursos federales $8,241,928 con el oficio No. SPF/AL1488/2015 de fecha 17 de agosto de 2015.

Adicionalmente fueron autorizadas ampliaciones de recursos por concepto de Política Salarial 2015 por $70,153.57 según oficio No. SPF/AL2763/2015 de fecha 09 de diciembre de 2015 y ampliación neta de $1,245,101 según oficios No. SPF/AL2902/2015 de fecha 17 de diciembre de 2015, y SPF/RLM0308/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015.

Finalmente se recibieron ministraciones pendientes del ejercicio fiscal 2014 y depositadas por la TESOFE en 2015 se autorizaron ampliaciones por un importe de $993,981 según oficio No. SPF/AL1107/2015 de fecha 19 de junio de 2015, mas $3,901,968 según oficio No. SPF/AL1507/2015, de fecha 20 de agosto de 2015, haciendo un total de $4,895,949 por concepto ampliación a la cobertura y gastos de operación.